DECLARACIÓN Nº 20/2026

VISTO:

Que el día 7 de noviembre se conmemora el Día del Canillita, fecha en la cual se reconoce en todo el país la labor de quienes ejercen el oficio de venta y distribución de diarios y revistas;

Y CONSIDERANDO:

Que este oficio, la venta y distribución de diarios y revistas, representan un pilar fundamental en la difusión de la información, la cultura y la memoria colectiva de nuestra comunidad.

Que el comercio y kiosco de Hugo Bertola cuenta con una trayectoria ininterrumpida de 42 años al servicio de los vecinos, constituyéndose en un punto de encuentro socio-cultural clásico de la ciudad. a lo largo de más de cuatro décadas, Hugo Bertola ha mantenido vivo, con abnegación y vocación de servicio, un oficio tradicional que ha acompañado los acontecimientos históricos más relevantes a nivel local, nacional e internacional.

Que en nuestra ciudad también se mantiene viva esta tradición a través de Kiosco Charles (Librería Charles), emprendimiento local con cuarenta (40) años de trayectoria, cuyo origen se encuentra en la distribución de diarios, heredando la labor iniciada por Lidio Balducci; evolucionando hacia la comercialización de revistas, libros, regalería y productos culturales, transformándose en un referente de lectura y cultura para Las Varillas y la región.

Que el trabajo constante de comerciantes con este nivel de permanencia y dedicación fortalece la identidad comunitaria, la cultura del trabajo y la cercanía entre vecinos.

Que en el marco del Día del Canillita es la oportunidad propicia para homenajear estas trayectorias, su valioso aporte a la comunicación popular y su compromiso con la comunidad.

Por lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal y Comunitario la trayectoria de 42 años ininterrumpidos del kiosco y venta de diarios y revistas de Hugo Bertola, reconociendo su valioso aporte a la cultura, la información y el desarrollo comercial de nuestra ciudad.

Artículo 2°: Reconocer la trayectoria cultural y comercial de Kiosco Charles (Librería Charles), continuador de la tradición del oficio del canillita en nuestra ciudad, destacando sus 40 años de actividad y su aporte a la difusión de la lectura, la cultura y la información para los vecinos de Las Varillas y la región.

Artículo 3°: Entréguese copia de la presente Declaración en acto formal a realizarse en sesión del Honorable Concejo Deliberante, a Hugo Bertola y a Ricardo Delfino, propietario de Kiosco Charles (Librería Charles).

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS 11 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS.

Matías D. Clemente
Secretario H.C.D.
Municipalidad de Las Varillas

Lucas R. Marenchino
Presidente H.C.D.
Municipalidad de Las Varillas